



*ASOCIACIÓN FOLCLÓRICA DE INVESTIGACIÓN
Y PROYECCIÓN CULTURAL COSTARRICENSE,
LA LAJUELA, COSTA RICA.*



ALAJUELA: IMPULSORA DE LA CULTURA COSTARRICENSE

Artículo 7.

Folclore Social.

Esta área es sin duda alguna la que llama más la atención de la mayoría de folcloristas, ya que en este apartado se comprende el estudio de los bailes, las danza, los sones, festejos tradicionales, fiestas típicas, música, ...

Muchos folclorólogos incluyen también la parte lúdica, rondas infantiles, carreras de caballos, peleas de gallos, montaderas, corridas de toros, rodeos, doma de potros, procesiones o representación de ritos tradicionales, eventos religiosos y profanos; turnos, rezos, velas.

He indudablemente, las danzas tradicionales y folclóricas de cada región, así como los ritmos típicos y vernáculos.

Las danzas y eventos tradicionales (hecho folclórico).

No lo digo yo, así es, pero una vez que usted lo lea se que le llamará la atención.

El baile típico no tiene una coreografía fija, es variable, es la interpretación de alguna motivación regional, pero se conoce el autor, la época en que surge. No se ajusta a una tradición, pero es propia de una región. Ejemplo de lo anterior:

Caballito Nicoyano es típico de _____
Espíritu Guanacasteco hace referencia a _____
Punto Sancarleño se refiere a _____
Ticas lindas refiere a _____

El baile folclórico, si guarda tradición (pasos, giros y figuras), se entiende como danza, tiene mística o interpretación. Ejemplos:

El indio enamorado

Baile de la Yegüita

La danza de los Promésanos de Esquipulas de Santa Cruz

La danza de los Diablitos de Boruca.

La danza del Cambute.

Lo folclórico se puede llegar a transformar en algo típico, pero no lo típico en folclórico, sino hasta después de muchos años.

Todo lo folclórico es autóctono, pero no todo lo autóctono es folclore.

Lo folclórico es tradicional, pero no todo lo tradicional es folclórico.



*ASOCIACIÓN FOLCLÓRICA DE INVESTIGACIÓN
Y PROYECCIÓN CULTURAL COSTARRICENSE,
LA LAJUELA, COSTA RICA.*



ALAJUELA: IMPULSORA DE LA CULTURA COSTARRICENSE

Los trajes de baile.

Ya se había realizado una breve introducción a este tema. En Costa Rica claro que hay vestuarios folclóricos. Entre los trajes folclóricos costarricense encontramos los Ngäbe, Bibri, Cabécar, Maleku y Brunca.

Los trajes de baile, son trajes para bailar, no son trajes de diario, aunque un traje de diario se puede transformar en uno de baile. Los trajes típicos son típicos de... (agregue el adjetivo de su preferencia), pero son trajes de fiesta o para fiestas.

Recordemos el artículo 1, Los traje folclóricos señalados son de uso diario o cotidiano. ¿se pueden utilizar en fiestas? Si, por supuesto. Los trajes típicos o de fiesta ¿se utilizan en el quehacer diario? No lo he visto.

En Costa Rica se utilizan mal muchos términos y lo que se pretende es empezar a utilizarlos correctamente.

Si tiene dudas, por favor no dude en escribirnos, En La Lajuela, estamos para servirles.

Lic. Fernando Campos Sánchez
Director General